



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, DEL DÍA TRES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA CONVOCATORIA**

=====

En el Palmar, Murcia, a tres de febrero de dos mil catorce, siendo las veintidós horas y veinticinco, en el Salón de Plenos del Centro Cultural de El Palmar, sito en El Palmar, calle Mayor, 18, se reúne en Pleno La Junta Municipal de El Palmar para celebrar su Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Pedáneo y Presidente de la Junta Municipal de El Palmar, D. Diego López Alcaraz, con la asistencia del Sr. Secretario-Administrador de la Junta Municipal de El Palmar, D. Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y las Ordenanzas Municipales le otorgan, y da fe del acto.

Asistentes los Sres. Vocales integrados en los siguiente Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Diego López Alcaráz  
D<sup>a</sup> María Dolores García García  
D. Emilio Sánchez Martínez  
D. Joaquin Lopez Molina  
D<sup>a</sup> Micaela Murcia López  
D. Manuel Francisco Valdés Armero

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español

D. Tomás González Pujante  
D<sup>a</sup> Carmen Galindo Luján

Por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia

D. Pablo Serrano Frutos

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno.

**1. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PALMAR, CON CARGO AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2014.**

El Presidente de la Junta, comprueba que continúa existiendo el quórum suficiente para el inicio del siguiente Pleno Extraordinario. A continuación, el Presidente explica la composición del Presupuesto de la Junta Municipal de El Palmar para el Ejercicio 2014, adjudicándose como a continuación se detalla:



GASTO CORRIENTE: 218.886,00 €  
 GASTO INVERSION: 159.200,00 €  
 TOTAL PRESUPUESTO: 378.086,00 €

El Presidente de la Junta comenta que el Gasto Corriente para éste ejercicio ha aumentado en un 6%, con respecto al ejercicio anterior. Y que el Capítulo de Inversiones también ha aumentado respecto a lo Presupuestado para la Junta el año pasado. Que continúa pensando que es escaso, pero que espera y desea que próximamente aumenten las partidas. A continuación, el Presidente de la Junta da lectura a los mismos, según petición de la Concejalía de Mercados, Consumo y Descentralización del Ayuntamiento de Murcia, indicando la distribución de las partidas presupuestarias correspondientes a los capítulos II, IV y VI de la Junta Municipal con cargo al presupuesto de **2014:**

<b>GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES (CAPITULOS II Y IV)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.210.00	Reparaciones en infraestructuras y bienes naturales	45.000,00 €
924.212.00	Reparaciones en edificios e instalaciones municipales	35.000,00 €
924.213.00	Reparación y mantenimiento de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00 €
924.215.00	Reparación de mobiliario y enseres	100,00 €
924.216.00	Reparación de equipos informáticos	100,00 €
924.221.99	Otros suministros	200,00 €
924.226.01	Atenciones de protocolo	1,00 €
924.226.09	Actividades culturales y deportivas	9.000,00 €
924.226.17	Festejos populares	88.185,00 €
924.226.99	Otros gastos diversos	2.000,00 €
924.489.04	SUBVENCIONES	39.200,00 €
<b>TOTAL GASTO CORRIENTE Y SUBVENCIONES AÑO 2014</b>		<b>218.886,00 €</b>

<b>GASTO DE INVERSIONES (CAPITULO VI)</b>		<b>IMPORTE</b>
924.609.00	Inversiones nuevas en infraestructuras y bienes de uso general	60.000,00 €
924.619.00	Inversiones en reposición de infraestructuras y bienes de uso general	60.000,00 €
924.622.00	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	30.000,00 €
924.623.00	Adquisición de maquinaria, instalaciones y utillaje	100,00 €
924.625.00	Mobiliario y enseres	100,00 €
924.629.00	Adquisición de otro material inventariable	100,00 €
924.632.00	Inversión en obras de reposición de edificios e instalaciones municipales	8.900,00 €
<b>TOTAL GASTO DE INVERSIONES AÑO 2014</b>		<b>159.200,00 €</b>

<b>TOTAL PRESUPUESTO (CAPITULOS II, IV Y VI) AÑO 2014</b>		<b>378.086,00€</b>
---	--	--------------------



El Presidente de la Junta, comenta a los miembros de la Junta si quieren hacer algún comentario, tomando la palabra el Vocal del Grupo PSOE, Gonzalez Pujante, para indicar que los ve insuficientes para la Pedanía de El Palmar e inconcretos. Estima que los mismos se ha confeccionado para rellenar el expediente, sin otra pretensión. Manifiesta no estar de acuerdo, donde la partida de festejos populares supone un 24 % del total del presupuesto de la Pedanía. También manifiesta que no puede estar de acuerdo en unos presupuestos donde la partida de Inversiones se indique de manera inconcreta y sin definir. Y ésta misma partida suponga solamente el 40 % de los mismos, cuando en festejos se invierte el 24 % de los Presupuestos. Manifiesta que el 64 % de los Presupuesto se van en festejos e inversiones sin concretar. El Vocal del Grupo PSOE, manifiesta su rechazo a los mismos por insuficientes, inconcretos y desequilibrados. El Presidente manifiesta que los mismos se han confeccionado basándose en los gastos e inversiones de ejercicios anteriores, sumando los porcentajes que han aumentado. A continuación, el Vocal del Grupo PSOE, Gonzalez Pujante, manifiesta que los impuestos que el Ayuntamiento recauda en El Palmar, no se corresponden con mucho en lo que repercute en la Pedanía. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo IU-Verdes, Serrano Frutos, para indicar que no quiere entrar a valorar los presupuestos, porque no los encuentra válidos, y que opina que no son los presupuestos que su Grupo aprobaría, y que no son los presupuestos que El Palmar se merece y necesita. A continuación el Presidente somete a votación el reparto Presupuestario expuesto, el cual se aprueba por mayoría, con los seis votos a favor del Grupo PP, con dos votos en contra del Grupo PSOE, y una abstención del Grupo IU-Verdes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintitrés horas y veinte minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
DE LA JUNTA,

CONFORME  
EL SECRETARIO,

Diego López Alcaraz

Jesús Valverde García